



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los LAJs reclaman una ‘vacatio legis’ mayor de la existente para que la reforma de los tribunales de instancia sea efectiva

“Sin una *vacatio legis* mayor, la reforma de la Justicia con la implementación de los tribunales de instancia puede ser un caos. Nos preocupa la puesta en marcha de la ley”, ha explicado **Ernesto Casado**, presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ) a *Economist & Jurist* antes de tener lugar la presentación del informe *El Letrado de la Administración de Justicia en cifras*.

Dicho informe ha sido realizado por el Servicio de Estudios, formado por **Jaime Herráiz, Mar Fernández, Alicia Gordillo, Diego Fierro e Iván Fructuoso González**. El documento recoge el papel de ese colectivo —de los Letrados de la Administración de Justicia (LAJs)—, que son un elemento clave en la organización del nuevo modelo judicial.

El presidente del CNLAJ indicó que hay una primera fase que se pondrá en marcha en julio de este año, “son unidades judiciales más pequeñas, donde también hay improvisación; y luego la segunda parte, más amplia, para su entrada en diciembre de este

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |